



DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO

Versión formato

4

FT-TAH-1824

Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.		
Identificación del empleo										
Denominación del empleo:	Facilitador III	Cód	103	Grado	03	Nivel Jerárquico:	NIVEL ASISTENCIAL	Código de la Ficha		
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa	Análisis e inteligencia de datos						TP-AD-1015		
Ubicación del empleo										
Proceso(s)	Todos los procesos									
Subproceso(s)	Todos los subprocesos asociados al o los proceso(s)						Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
Propósito principal										
Preparar y registrar información, datos y códigos de programación, requeridos en la generación, implementación y procesamiento de soluciones analíticas, de conformidad con las directrices impartidas.										
Funciones esenciales										
1.	Recopilar y registrar la información y datos que soporten la generación de soluciones analíticas, de conformidad con los requerimientos e instrucciones impartidas.									
2.	Escribir códigos de programación relacionados con los procesos de analítica de datos, de acuerdo con metodologías e instrucciones impartidas.									
3.	Preparar la información y los datos para el análisis matemático y estadístico, como apoyo a la identificación de fenómenos y comportamientos de posibles infracciones e incumplimientos a la normativa tributaria, aduanera y cambiaria, conforme con las instrucciones impartidas.									
4.	Preparar y organizar la información y los datos, para el perfilamiento de riesgos, la selectividad aduanera y demás controles, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos.									
5.	Organizar información para la aplicación de soluciones de analítica que faciliten el cumplimiento de la gestión institucional, a través del aprovechamiento e interoperabilidad de la información, la ciencia de datos e inteligencia artificial, de conformidad con los procedimientos, metodologías y herramientas definidas.									
6.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.									
Requisitos del empleo.										
Estudios	Título de bachiller									
NBC	Programas académicos.									
No aplica	No aplica									
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Dos (2) años de experiencia laboral.									
Otros requisitos del empleo:										
Equivalencias										
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.							
Competencias Básicas u Organizacionales										
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.				
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.				
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.				
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de transparencia.				8	Herramientas Informáticas.				
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.				
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).				
13	SISTEMA PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.				
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16					
Competencias Funcionales										
1	Herramientas para análisis de datos				2	Estadística Descriptiva				
3	Análisis y recolección de datos				4	Ética de los Datos				
Competencias Conductuales o Interpersonales										
Nombre					Nombre					
Nivel					Nivel					
Comportamiento ético					4	Innovación				2
Iniciativa					3	Solución de problemas				2
CONTROL DE CAMBIOS										
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio							
0010	27/01/2023	1	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020							